

TARTAGAL, 05 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCION Nº 415-SRT-2.014.

EXPTE. Nº 20.034/2014.

VISTO:

El Expediente Nº 20.034/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Expediente se realizó la primera rendición de los gastos correspondientes a la construcción de un SIMULADOR DE PERFORACIONES, en ámbito de la Sede Regional Tartagal.

Que, el alumno Nicolás I. Santos y el Prof. Jesus Valenzuela, elevan nota presentando una nueva rendición de gastos relacionados con la construcción del mencionado equipo.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación al respecto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

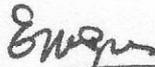
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos ocasionados por la construcción de un SIMULADOR DE PERFORACIONES en la Sede Regional Tartagal, por la suma de PESOS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.853,19) y de acuerdo al detalle que se consigna en el Formulario de Relación de Comprobantes adjunto.

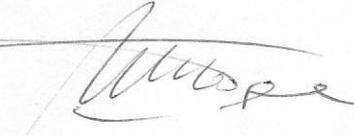
ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan: 2.3.4 Ferrería: Pesos: Veinticuatro (\$ 24,00); 2.5.5 Pinturas: Pesos: Ciento noventa y dos con ochenta y ocho centavos (\$ 192,88); 2.6.5 Material de Construcción: Pesos: Ciento sesenta y ocho (\$ 168,00); 2.7.1 Material de Construcción: Pesos: Ciento treinta y dos (\$ 132,00); 2.7.4 Ferrería: Pesos: Cien (\$ 100,00); 2.7.5 Material de Construcción: Pesos: Veinticuatro (\$ 24,00); 2.7.9 Ferrería: Pesos: Setenta y seis con veintisiete centavos (\$ 76,27); 2.9.6 Respuestos: Pesos: Cuatro mil ochenta y cinco con cuatro centavos (\$ 4.085,04); 2.9.6 Ferrería: Pesos: Cincuenta y uno (\$ 51,00) y 3.5.3 Servicio Profesional y Comercial: Pesos: Dos mil (\$ 2.000,00), del presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2.014.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa